

**Ciudadanía y desarrollo humano: experiencias de la delegación
de modelos de Naciones Unidas en el Instituto La Salle de
Barquisimeto**

Andrea Vanessa Pérez Ortiz
Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado
Barquisimeto, Venezuela
andreavanessaperezortiz@gmail.com

Recibido 2 de octubre de 2020 / Aprobado: 14 de diciembre de 2020

Licenciada en Desarrollo Humano (Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado. Subcoordinadora de Cursos de Dibujo de Trazados Academia (Proyecto de Emprendimiento) en el Instituto Autónomo Biblioteca Pública Central Pío Tamayo. Barquisimeto, Venezuela. Desde 09/2016 al 11/2018.

Código Orcid <https://orcid.org/0000-0002-1103-8704>

Ciudadanía y desarrollo humano: experiencias de la delegación de modelos de Naciones Unidas en el Instituto La Salle de Barquisimeto
Resumen

Tuvimos como objetivo principal comprender los significados que los estudiantes miembros de la “Delegación de Modelos de Naciones Unidas de la Unidad Educativa Instituto La Salle Barquisimeto” le atribuyen a los valores cívicos para la construcción de ciudadanía desde el enfoque del Desarrollo Humano. Para ello, se tomó como basamento teórico la obra del filósofo indio Amartya Sen acerca de la potenciación de capacidades (libertades para ser y hacer) de las personas, así como las definiciones de ciudadanía y valores cívicos de la filósofa española Adela Cortina. El estudio tiene un abordaje cualitativo y se usaron las técnicas del grupo focal, la entrevista semiestructurada y la revisión documental. Como resultado, se identificaron dos aspectos vinculados al proceso de construcción de ciudadanía en la filosofía lasallista: la calidad humana y el sentido de pertenencia. Los estudiantes reconocieron aspectos significativos de la formación del programa Naciones Unidas para Todos: el discurso, la argumentación, la crítica y el cultivo de la amistad. La valoración de la democracia y la ciudadanía guarda una relación estrecha con los conceptos abordados.

Palabras clave: ciudadanía, valores cívicos, democracia, desarrollo humano, Instituto La Salle.

Citizenship and human development: experiences of the delegation of United Nations models in the Institute La Salle of Barquisimeto
Abstract

Our main objective was to understand the meanings that the student members of the "Delegación de Modelos de Naciones Unidas de la Unidad Educativa Instituto La Salle Barquisimeto " attribute to civic values for the construction of citizenship from the Human Development approach. For this, the work of the Indian philosopher Amartya Sen on the empowerment of capabilities (freedoms to be and to do) of people was taken as a theoretical basis as well as the definitions of citizenship and civic values of the Spanish philosopher Adela Cortina. The study has a qualitative approach and the techniques of the focus group, the semi-structured interview and the documentary review were used. As a result, two aspects linked to the process of construction of citizenship in Lasallian philosophy were identified: human quality and the sense of belonging. The students recognized significant aspects of the formation of the United Nations for All program: discourse, argumentation, criticism and the cultivation of friendship. The assessment of democracy and citizenship is closely related to the concepts analyzed.

Key words: citizenship, civic values, democracy, human development, La Salle Institute.

Introducción

La noción de desarrollo ha pasado por diversas transformaciones a lo largo de las últimas seis décadas. Responden a los propios cambios que se suscitan en el seno de las sociedades y a lo que estas demandan. Tradicionalmente, se tiene entendido al desarrollo como un término referente al estado de progreso económico de los países.

Sin embargo, en lo que concierne a esta investigación, el Desarrollo Humano se concibe como una idea que transmuta de lo unidimensional a lo multidimensional y que implica una reformulación sobre el entendimiento del bienestar humano. Esto quiere decir que el enfoque atiende a diferentes aspectos de la vida; desde lo social, político, cultural, ambiental y económico; para la construcción de un modelo que satisfaga las necesidades humanas de la manera más equilibrada posible.

El Desarrollo Humano, según Sen (2000) es: “un proceso de expansión de las libertades reales de que disfrutan los individuos” (p.19). Esta concepción implica que el desarrollo, como teoría y modelo, incorpora nuevos elementos como lo socio-político y la democracia, ya que engloba la cultura democrática y la ciudadanía. En tal sentido, cumple un rol importante en la construcción de sociedades más justas en tanto se entienda que la libertad y la participación son elementos constitutivos del desarrollo.

Por otra parte, tal y como lo expresa la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 1997) la educación es considerada la herramienta primordial del desarrollo. En este sentido, es necesario destacar el aporte de Nussbaum (2005) a un nuevo enfoque de la educación, puesto que desde hace décadas se ha venido promoviendo una educación orientada a desarrollar tres capacidades fundamentales para el cultivo de la humanidad y la democracia, siendo estas el pensamiento crítico, la ciudadanía global y la comprensión imaginativa.

Por ello, para fines de esta investigación se ha seleccionado la democracia, la ciudadanía y los valores cívicos como conceptos clave. La educación democrática y la ciudadanía pueden asumirse como la base para el despliegue de las diferentes libertades reales de las personas, destacando en este caso, las libertades políticas, puesto que permiten el fortalecimiento de las sociedades en cuanto a participación política y social (Sen, 2000). Las libertades ofrecen herramientas para ejercer un papel activo en el devenir político relacionado con la forma en que los Estados atienden las necesidades humanas, con lo cual, finalmente, se contribuye a la sostenibilidad del desarrollo.

La democracia guarda estrecha relación con los procesos de desarrollo humano, puesto que la combinación de ambos propicia la consolidación de estructuras e instituciones seguras para al avance económico, político, social, cultural y ambiental (Boutros, 2003). Según el Informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2010):

La democracia es una forma de organización del poder en la sociedad con el objetivo de ampliar la ciudadanía, evitar o limitar la dominación de

individuos o grupos que impidan este objetivo y lograr la perdurabilidad de la organización democrática (p.33).

Por su parte la ciudadanía: “Es un concepto mediador porque integra exigencias de justicia y a la vez hace referencia a los que son miembros de una comunidad, une la racionalidad de la justicia con el calor del sentimiento de pertenencia” (Cortina, 1997, p.30). La ciudadanía debe ser comprendida con sus distintas dimensiones: la política, la económica, la social, la civil y la intercultural.

Lo que viene a ser, como lo explica la filósofa española Adela Cortina, la apreciación de la ciudadanía desde la concepción del ser humano como un sujeto digno de derechos tanto políticos como sociales y económicos, y que además está inevitablemente llamado a establecer asociaciones civiles y expresar una identidad; conjunto desde el cual puede profesar valores cívicos.

En correspondencia con el planteamiento de Cortina (1997), los valores son: “Componentes tan inevitables del mundo humano que resulta imposible imaginar una vida sin ellos” (p.184). Y especialmente la filósofa atribuye a los valores morales una posición elevada en comparación con los valores estéticos, religiosos, de salud, intelectuales o de utilidad, puesto que considera que toda persona humana es inevitablemente moral. Partiendo de ello, establece que en materia de ciudadanía, deben existir ciertos valores morales propios del ciudadano entre los que se destacan la libertad, la igualdad, el respeto activo, la solidaridad y la disposición al diálogo. Estos valores son parte esencial de lo que reconocemos como humano, y por tanto, han sido universalizados; son esenciales en la formación de ciudadanos plenos y capaces de asumir con madurez y compromiso la democracia.

Con respecto a la libertad como valor, Adela Cortina establece que la misma tiene distintos significados y aplicaciones y que por lo tanto requiere ser entendida como participación, como independencia y como autonomía. La libertad como participación es la idea primaria del pensamiento humano sobre libertad, puesto que se refiere a la libertad política de la que gozaban los atenienses en la época de gobierno de Pericles, en la que había ciudadanos libres poseedores de la facultad de asistir y opinar en la asamblea de la ciudad (ágora) y deliberar sobre los asuntos organizativos de la vida en comunidad. “Libertad significaba, pues, sustancialmente participación en los asuntos públicos, derecho a tomar parte en las decisiones comunes, después de haber deliberado conjuntamente sobre las posibles opciones” (Cortina, 1997, p. 195).

La libertad como independencia remite a la concepción de esta que surgió en la modernidad (siglos XVI y XVII) sobre el entendimiento de que los intereses de las personas no siempre están atados a los intereses colectivos, por tanto, se debe sopesar la individualidad de las acciones y la opinión pública. Así, nace un conjunto de libertades sumamente apreciables: la libertad de conciencia, de expresión, de asociación, de reunión, de desplazamiento por un territorio, etc. Todas ellas tienen en común la idea de que es libre aquel que puede realizar determinadas acciones (profesar o no una determinada fe, expresarse, asociarse

con otros, reunirse, desplazarse, etc.). Por eso, esta forma de libertad consiste fundamentalmente en asegurar la propia independencia (Cortina, 1997).

La libertad como autonomía surge de las ideas ilustradas del siglo XVIII según las cuales la persona verdaderamente libre es aquella capaz de gobernarse bajo sus propias leyes; es decir, la capacidad de crear y darse sus propias reglas de conducta tanto individual como social, siempre y cuando estas leyes orienten acciones humanizadoras. En otras palabras, aquellas que fomenten y fortalezcan la armonía colectiva y la cooperación. Dice Cortina (1997):

Darme mis propias leyes significa que los seres humanos nos percatamos de que existen acciones que nos humanizan (ser coherentes, fieles a nosotros mismos, solidarios) y otras que nos deshumanizan (mentir, calumniar, ser hipócritas), y también nos apercibimos de que esas acciones merece la pena hacerlas o evitarlas precisamente porque nos humanizan o nos deshumanizan, y no porque otros nos ordenen realizarlas o nos las prohíban (p. 198).

Por otra parte, la igualdad entre seres humanos no debe ser tomada como un término referente a la unificación u homogenización de las personas, sino que representa un postulado que se ha venido estableciendo, especialmente desde la Revolución Francesa, según el cual en todo grupo humano deben existir condiciones mínimas para el tratamiento de justicia ante los actos de las personas y para la toma de decisiones desde el poder.

De modo que, la igualdad como término, soporta un valor en sí mismo, ya que figura más adelante como principio rector en la formulación de los Derechos Humanos; sin embargo, en la tarea de entenderlo como parte del compendio de los valores cívicos es necesario distinguir cada una de sus acepciones:

En primer lugar, destaca la noción política de la igualdad, representada por la isonomía o igualdad ante la ley; principio según el cual se reconoce que todas las personas deben ser tratadas de la misma manera por la ley, sin dar cabida a los privilegios de otro o de grupo en particular, así como tampoco a la discriminación de ningún tipo. Materializándose de este modo la idea del Estado de Derecho. En segundo lugar, desde su sentido socioeconómico, es destacable la igualdad de oportunidades; principio rector a su vez del enfoque del Desarrollo Humano que refiere a un bienestar integral.

En tercer lugar, y como fuente primaria de las dos acepciones anteriores, destaca la idea de la igualdad en dignidad de todas las personas; representando este un principio ético del que se desprenden tanto las leyes como los códigos morales actuales. Es por ello que acerca de la igual dignidad de las personas Cortina (1997) afirma que:

Exige a las sociedades, además de garantizar la igualdad ante la ley y la igualdad de oportunidades, proteger los derechos humanos de segunda generación, inherentes a la idea de ciudadanía social, porque son exigencias morales, cuya satisfacción es indispensable para el desarrollo

de una persona (p. 200).

Igualmente, el respeto activo como valor hace referencia principalmente al cultivo de la tolerancia como un principio que conlleva la mejora de los parámetros de convivencia en las sociedades democráticas. Sin embargo, la filósofa Cortina destaca que la idea de la tolerancia suele ser asumida como un dejar hacer devenido de: a) la impotencia que supone el que las demás personas no actúen conforme a nuestros deseos; b) la indiferencia y desinterés que suponen los actos de las demás personas siempre y cuando estos no impliquen una molestia personal.

De modo que el valor de la tolerancia por sí mismo no es indicativo de interés y comprensión hacia los pensamientos y comportamientos de las demás personas que difieren de los propios; siendo así necesario el uso de un término diferente que no dé cabida a malinterpretaciones o desestimaciones, y por ello describe el verdadero valor cívico como respeto activo.

Consiste el respeto activo no sólo en soportar estoicamente que otros piensen de forma distinta, tengan ideales de vida feliz diferentes a los míos, sino en el interés positivo por comprender sus proyectos, por ayudarles a llevarlos adelante, siempre que representen un punto de vista moral respetable (Cortina, 1997, p. 202).

Ahora bien, el valor cívico de la solidaridad “constituye una versión secularizada del valor de la fraternidad” (p. 203), ya que la solidaridad deviene de la fraternidad en tanto esta implica la consideración de todas las personas en carácter de hermanos, todos como hijos de un mismo padre, puesto que parte de un principio religioso.

Cortina señala que el valor de la solidaridad puede ser expresado desde dos lineamientos o realidades; la primera, referida a la relación entre los individuos de un mismo grupo que comparten metas y objetivos, y por tanto necesitan aplicar el valor de la solidaridad para poder alcanzarlos y asegurar la subsistencia tanto individual como grupal; y la segunda, en otro sentido, el interés de una persona por los asuntos de otra u otros y su disposición a involucrarse positivamente en ellos incluso aunque esto no represente un beneficio propio de forma directa. Al respecto Cortina (1997) comenta: “...no es indispensable para la propia subsistencia, porque yo puedo sobrevivir aunque los otros perezcan; sin embargo, lo que es muy dudoso es que pueda sobrevivir bien” (p.204).

De esta forma, se asume que la solidaridad es valor humano y cívico siempre y cuando destaque y promueva en su segunda forma, y que no se limite a la solidaridad entre los miembros de un grupo puesto que sus intereses pueden ir en detrimento de otros, consciente o inconscientemente suponiendo entonces ser tributario a una causa injusta.

Obviamente, esta solidaridad de que hablamos es universal, lo cual significa que traspasa las fronteras de los grupos y de los países y se extiende a todos los seres humanos, incluidas las generaciones futuras. De donde surge la percepción de tres nuevos valores al menos: la paz, el desarrollo de los pueblos menos favorecidos y el respeto al medio ambiente. Estos valores requieren solidaridad universal (Cortina, 1997, p. 207).

Por último, el valor del diálogo o disposición al diálogo, es entendido como el recurso del que se debe valer la sociedad para resolver los conflictos y problemáticas emergentes, estimando que el acto de hablar y escuchar entre individuos puede representar una forma válida y plena de conocer realidades y entender de qué forma de debe aplicar la justicia. Al respecto, Cortina señala:

El diálogo es entonces un camino que compromete en su totalidad a la persona de cuantos lo emprenden porque, en cuanto se introducen en él, dejan de ser meros espectadores, para convertirse en protagonistas de una tarea compartida, que se bifurca en dos ramales: la búsqueda compartida de lo verdadero y lo justo y la resolución justa de los conflictos que van surgiendo a lo largo de la vida (p. 208).

Sobre la base de estas definiciones, teniendo en cuenta un conjunto de factores contextuales, se seleccionó como unidad de análisis a un grupo de jóvenes estudiantes de quinto año de educación media diversificada (bachillerato) de la Unidad Educativa Instituto La Salle Barquisimeto; que compartieron la experiencia de participar en el programa de “Modelos de Naciones Unidas (MUN)” a través de dos delegaciones locales.

La primera de ellas fue la Delegación Centroccidental para Modelos de Naciones Unidas (COCMUN), organización dirigida por estudiantes de dos importantes casas de estudio de Venezuela: la Universidad Central de Venezuela (UCV) [núcleo Barquisimeto] y la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado (UCLA). Desde esta plataforma se llevó a cabo el programa Naciones Unidas Para Todos (NUPT) durante los años 2016 y 2017. Tuvo como finalidad la formación integral de estudiantes de educación básica y diversificada, siguiendo los parámetros en los que se enfoca el trabajo de la Organización de Naciones Unidas (ONU); y en el cual, la formación democrática y ciudadana figura como uno de los principales focos de atención.

La segunda fue la Delegación de Modelos de Naciones Unidas de La Salle, fundada por los mismos estudiantes que participaron en el programa NUPT y después en COCMUN. Los jóvenes decidieron llevar a su colegio la dinámica de los MUN esperando aportar a sus compañeros la misma experiencia enriquecedora que vivieron ellos.

Es importante señalar que la Unidad Educativa Instituto La Salle Barquisimeto es una institución reconocida nacionalmente por brindar una formación integral a los jóvenes, involucrándose en procesos sociales fuera del

aula. Al respecto encontramos que lo expresado por el en la Propuesta Educativa Lasallista Venezuela:

La Salle ha estado siempre presente en procesos de educación no formal de jóvenes, tales como: Vanguardia, Palestra, Grupos Juveniles de Reflexión, Asociación Scouts de Venezuela, Movimiento Juvenil Lasallista, Amigos de La Salle, organizaciones profesionales juveniles e infantiles de diferentes especialidades del deporte, grupos excursionistas y otros (Hermanos de las Escuelas Cristianas, s.f., p. 15).

La Unidad Educativa Instituto La Salle Barquisimeto, a diferencia de muchas otras instituciones de primaria y secundaria, realiza un importante esfuerzo para incidir en la población no solo desde la educación en aulas, sino también a través de la educación no formal. Esto resulta sumamente importante para los propósitos de esta investigación en la medida que se considera a La Salle como una institución promotora de procesos indirectos de formación ciudadana.

En tal sentido, los objetivos de la investigación fueron:

General:

Comprender los significados que los jóvenes estudiantes miembros de la “Delegación de Modelos de Naciones Unidas de la Unidad Educativa Instituto La Salle Barquisimeto” le atribuyen a los valores cívicos como aspectos fundamentales en la construcción de ciudadanía desde el Enfoque del Desarrollo Humano.

Específicos:

Reflexionar acerca de los aspectos vinculados al proceso de construcción de ciudadanía en la formación de la Unidad Educativa Instituto La Salle, según el Proyecto Educativo Lasallista y las versiones de los estudiantes.

Interpretar las versiones de los estudiantes y coordinador académico de Cocomun sobre su experiencia como delegados de Modelos de Naciones Unidas, considerando su vinculación con la formación de valores cívicos.

Comprender las versiones de los estudiantes acerca de la democracia y ciudadanía a partir de su aprendizaje como lasallistas y miembros de las delegaciones Cocomun y Lasamun.

Abordaje metodológico

La investigación fue abordada desde un enfoque cualitativo, el cual, en palabras de Sandoval (1996) permite hacer una lectura holística de la realidad por medio de una lógica inductiva-particularista que le otorga sentido a un fenómeno social según la perspectiva de las personas. Al respecto, Gonzales (2013) afirma:

La investigación cualitativa aborda lo real en cuanto proceso cultural, desde una perspectiva subjetiva, con la que se intenta comprender e interpretar todas las acciones humanas, las vivencias, las experiencias, el sentir, con el fin de crear formas de ser en el mundo de la vida (p. 61).

El estudio se realizó con las técnicas de las entrevistas a profundidad y los grupos de discusión o focus group, así como la revisión documental, que Valles (1999) clasifica como de lectura y documentación. El diseño se concibió con la entrevista y los grupos de discusión que permitieron recoger la información de una manera directa y abierta, mientras que la revisión documental sobre la institución educativa fue complementaria de las dos anteriores.

En cuanto al grupo informantes, lo conforman cuatro jóvenes estudiantes de educación media del Instituto La Salle Barquisimeto participantes del proceso formativo de la Cocomun. Además, en representación de Cocomun, se seleccionó al coordinador académico de la delegación para el año 2018, quien cumplió un papel formador y mentor durante toda la experiencia de los cuatro estudiantes.

Interpretación de la información

La interpretación fue hecha a partir del proceso de categorización y triangulación, que según Martínez Miguélez (2006), en cuanto a la primera es:

Este proceso trata de asignar categorías o clases significativas, de ir constantemente diseñando y rediseñando, integrando y reintegrando el todo y las partes, a medida que se revisa el material y va emergiendo el significado de cada sector, párrafo, evento, hecho o dato; y como nuestra mente salta velozmente de un proceso a otro tratando de hallarle un sentido a las cosas que examina, como se adelanta y vuelve atrás con gran agilidad para ubicar a cada elemento en un contexto y para modificar ese contexto o fondo de acuerdo con el sentido que va encontrando en los elementos, se aconseja una gran tolerancia a la ambigüedad y contradicción (que, quizá, sean solo aparentes), una gran resistencia a la necesidad de dar sentido a todo con rapidez, y una gran oposición a la precipitación por conceptualizar, categorizar o codificar las cosas de acuerdo con los esquemas que nos son ya familiares (p.67).

Sobre la triangulación, dice Martínez Miguélez que: “La idea central es utilizar todo lo que se considere pertinente, tenga relación y se considere útil” (p. 56). Además, identifica cinco tipos básicos de triangulación, entre los cuales sólo dos son relevantes en esta investigación, a saber: Triangulación de métodos y técnicas y la triangulación de datos.

Así pues, se trabajó con tres categorías: Valores Lasallistas, Formación en debate competitivo y Manejo de temas políticos; las cuales responden a cada uno de los objetivos específicos y que a su vez se derivan en seis sub-categorías: Calidad Humana; Sentido de Pertenencia; Temas y tópicos; El discurso, la argumentación y la crítica; Cultivo de la amistad y Habilidad organizativa catalizadora de procesos. Dichos términos fueron obtenidos en su mayoría del

propio discurso de los informantes durante la entrevista grupal.

Lo que corresponde a esta sección es la exposición de los aspectos más relevantes emergidos en el transcurso de la investigación de acuerdo al orden y relación con los objetivos señalados. Al respecto, del primer objetivo específico, se identificaron dos aspectos vinculados al proceso de construcción de ciudadanía en la filosofía lasallista, los cuales se definieron como calidad humana y sentido de pertenencia. "Bueno, yo entiendo calidad humana, como los valores que ellos nos inculcan que serían fe, fraternidad, servicio, justicia y compromiso" afirmó la estudiante Paola Rojas.

Estos aspectos hacen referencia al conjunto de valores que promueve la Unidad Educativa Instituto La Salle Barquisimeto desde su formación católica. Estos valores lasallistas guardan similitud con los valores cívicos que orientaron teóricamente la investigación, destacando entre ellos el valor de la solidaridad como el más aprendido, trabajado y ejemplificado por el grupo de estudiantes miembros de Lasamun y por la comunidad educativa en general.

La misión evangelizadora lasallista dice su documento sobre los desafíos de la organización en Venezuela, que "Construye espacios de vivencia de valores evangélicos que unifican la fe, la vida, la ciencia e identidad ciudadana..." (Hermanos de las Escuelas Cristianas, s.f. , p. 21).

Los valores lasallistas se encuentran plasmados en el documento "Propuesta Educativa Lasallista Venezuela" y son transmitidos a los estudiantes con rigurosidad, al punto que los estudiantes no tengan problemas al momento de identificarlos y explicarlos. Esto propicia el fortalecimiento del sentido de pertenencia sembrado en los jóvenes estudiantes, y que expresan a manera de solidaridad entre su comunidad estudiantil y hacia lo externo de la institución.

Con el tiempo probé que estudiar en La Salle es un privilegio ...Hay algo que... están los valores lasallistas, que es la fraternidad. La fraternidad cultiva un espíritu colectivo, es algo que no se ve mucho en la cultura latinoamericana. Entonces la fraternidad, y el espíritu competitivo, eh, crea muchachos, crea jóvenes más talentosos (Crystian Vásquez, estudiante de quinto año de La Salle, delegado de Lasamun).

Otra estudiante narró una experiencia que le marcó significativamente y que da cuenta del tema de los valores:

...a uno de los vigilantes de aquí [del Instituto] , este, alguien se metió, se metieron los malandros y tal y lo golpearon y le dio un ACV, y era una de las personas que más tiempo tenía de servicio aquí en el colegio, y bueno, el quedó vivo, le dio un ACV y toda la cuestión, pero todo el colegio, literalmente todo el colegio se unió para hacer recaudación de fondos, hicimos potazos, hicimos un montón de cosas para poder recaudar dinero para el señor, que al final el señor era de bajos recursos, su familia, y lograron que hasta se tuviera en la Clínica Canabal, con todo lo que se reunió para que el señor pudiera... sabes, vivir. Pero al final, o sea, al final

no lo logró, pero es ese tipo de cosas. ¿Cuándo en otro colegio se van a unir por el señor de... el vigilante? O sea, te lo digo porque yo estuve (en otro colegio), tuve la oportunidad de hacer esa comparación, y no existe, es igual que por lo menos con respecto a Venezuela, yo digo que si todas las personas que están en Venezuela tuvieran el mismo sentido de pertenencia que los lasallistas tenemos por nuestro colegio, obviamente haría un país diferente... (Paola Rojas, estudiante de quinto año del Instituto La Salle, secretaria general de Lasamun).

Lo anterior representa un factor coadyuvante en la construcción de ciudadanía a nivel local en tanto la solidaridad se considera un valor fundamental que se debe priorizar en la educación ciudadana para el fortalecimiento de la cultura democrática, tal y como lo plantea Adela Cortina.

En lo que respecta al segundo objetivo de la investigación, se realizó la interpretación de las versiones de los estudiantes y el coordinador académico de Cocomun logrando la puntualización de tres aspectos significativos: temas y tópicos; el discurso, la argumentación y la crítica; y cultivo de la amistad; esto en relación a su experiencia como delegados de Modelos de Naciones Unidas y la incidencia de esta en la formación de valores cívicos.

En cuanto al aspecto o categoría de temas y tópicos, se pudo entender que desde la instancia de Cocomun y a través de la dinámica de los modelos, los estudiantes obtuvieron fortalezas en el dominio conceptual de realidades sociales, políticas, económicas, culturales, ambientales e institucionales de nivel internacional; lo cual es un factor que promueve la formación de valores cívicos, especialmente el de la solidaridad, la igualdad y la libertad.

Acerca de la categoría del discurso, la argumentación y la crítica; se entendió que nuevamente desde la instancia de Cocomun y a través de la dinámica de los modelos, los estudiantes adquirieron habilidades propias del perfil de un buen ciudadano, tales como: pensamiento crítico, capacidad de análisis, interés social; además de otras que ciertamente favorecen a las anteriores, por ejemplo: habilidad en oratoria, redacción y argumentación de las ideas.

...¿Qué es lo que más he aprendido de los modelos [sesiones de aprendizaje durante la aplicación de los modelos de Naciones Unidas]? A Expresarme, a tener amigos, yo no tenía. O sea es complicado, o sea es raro, o sea como que no hablaba mucho antes, era más tranquilo, muy callado, y después de los modelos aprendí a expresarme a saber que mis ideas tienen valor (Rubén Rodríguez, estudiante del Instituto La Salle, coordinador académico de Lasamun).

Son muestras de formación ciudadana en tanto les aporta a los jóvenes herramientas para la efectividad de su participación en la sociedad, toma de decisiones, cuestionamiento político, expresión de ideas en público, comprensión de derechos, deberes y la exigencia de los mismos, siendo todo ello a su vez

aspectos relacionados al valor cívico de la libertad.

En lo que se refiere a la categoría de cultivo de la amistad, se entendió que la principal orientación que siguió Cocomun durante la ejecución de su programa formativo Nupt fue la de generar un ambiente amistoso y brindar un sentido de confianza y compañerismo a todo aquel que participara en los módulos de capacitación o simplemente demostrase interés por la dinámica de Mun. Esto, nuevamente, denota un compromiso en valores a la hora de llevar a cabo procesos formativos. Esta característica además, se puede relacionar con el fomento del valor de la solidaridad, convirtiéndose así la solidaridad en el valor más importante a lo largo de todo el caso de estudio.

En cuanto al tercer objetivo de la investigación, se comprendió que la percepción de los estudiantes acerca de la democracia y la ciudadanía guarda una relación positiva con los conceptos teóricos que fundamentan la investigación.

Yo la concepción que tengo por democracia es que es poder darles a las personas el poderío en su voz, es decir, que sus ideas se hagan valer, que su opinión sea importante. Es decir, lo que ellos crean correcto que... como que se resalte pues. Aunque a veces en muchos casos, considero yo que no siempre la democracia es la solución, este, en muchos casos también lo es (María Conteras, estudiante de La Salle, delegada de Lasamun).

Así, la democracia fue puesta en términos de libertad, igualdad y poder de decisión por parte de los estudiantes; lo cual ciertamente forma parte de la terminología usada por los autores del desarrollo para definir la democracia. Por su parte, la ciudadanía fue puesta en términos de: valores cívicos, sentido de pertenencia, facultades e identidades, por parte de los estudiantes. Del mismo modo existe una correspondencia evidente entre la percepción conceptual de los jóvenes y la fundamentación teórica de la investigación.

Yo considero que la ciudadanía es una facultad que se nos atribuye al momento de nacer en un sitio debido a que, así como considero que el amor por una madre es inalienable, el amor por nuestra patria, por nuestro país también lo es. Entonces aquel ciudadano en un sitio específico se le atribuye la identidad, se le atribuye el amor por el sitio en donde convive y en donde cohabita, independientemente de lo que piensan, o lo que expresan con otros ciudadanos en donde él es igual a ellos, o sea, es una cohabitación democrática (Crystian Vásquez, estudiante de quinto años de La Salle, delegado en función de Lasamun).

Conclusiones

Esta investigación fue realizada partiendo de la motivación y el interés que supone la juventud como factor de estudio, en primer lugar. En segundo orden, surgió de la estimación de la democracia como un elemento consustancial para

el Desarrollo Humano. En tercer término el protagonismo de la ciudadanía como puente entre la juventud y la democracia.

Así pues, el desarrollo de este estudio permitió el surgimiento de diferentes lecturas sobre la realidad seleccionada, concluyendo en la comprensión de los significados que los jóvenes de Lasamun le atribuyen a los valores cívicos, siendo estos aspectos fundamentales en la construcción de ciudadanía.

Teniendo en cuenta la interpretación de la información se concluye que los resultados de esta investigación aportaron una lectura positiva de la realidad, en tanto los jóvenes, ejes centrales del estudio, poseen una amplia formación en: a) valores lasallistas, los cuales guardan relación con los valores cívicos; b) debate competitivo, el cual les proporciona herramientas para efectuar una ciudadanía activa; c) temas políticos, lo cual los posiciona como sujetos consientes de la realidad social y les permite actuar en consecuencia con estrategias organizativas; configurándose de este modo la comprensión de los significados que los estudiantes le asignan a los valores cívicos en favor de la construcción de ciudadanía.

Este grupo de jóvenes representa entonces un valioso potencial social teniendo en cuenta la naturaleza de su formación. Además, se comprende que la Unidad Educativa Instituto La Salle Barquisimeto es un plantel con una filosofía fuerte en valores cívicos y por lo tanto, un contribuyente esencial de formación ciudadana a nivel local. Y por su parte, los Modelos de Naciones Unidas son instancias para el encuentro de jóvenes que abren paso a una formación integral de las personas, por lo cual se configuran también como catalizadores de procesos para la construcción de ciudadanía.

No obstante, se debe señalar que este es un grupo reducido de estudiantes y como tal, las características de su formación y desenvolvimiento no son aplicables al resto de los estudiantes lasallistas mientras no se levante la información a toda la población para validar tal afirmación, aunque el tema de los valores institucionales se les inculque a todos por igual.

Tampoco debe asumirse que en todas las instituciones educativas se llevan a cabo experiencias como esta, puesto que lo descrito en este trabajo es una experiencia de una institución privada con principios de calidad de la enseñanza que incluyen el compromiso social y político en el sentido de las polis griegas.

Actualmente, la sociedad venezolana atraviesa una coyuntura que ha sido calificada como una crisis generalizada, y por ello resulta imposible asumir que una experiencia en concreto y que afecta a un número reducido de personas pueda describir el contexto general de una sociedad al respecto de un tema en específico, en este caso referido a la construcción de ciudadanía.

Sin embargo, el significado que sí es posible darle este trabajo gira en torno a la idea de que experiencias como estas representan una invaluable fuente de esperanza y permiten evidenciar que aún, y sobre todo en contexto de crisis, es posible hacer surgir procesos en función del desarrollo humano, por lo tanto existe la necesidad de replicar dichas experiencias en el resto de las instituciones educativas, siempre y cuando las condiciones de la experiencia

sean alcanzables para todos.

La experiencia sobre la que se ha reflexionado en este trabajo se considera finalmente una muestra de lo importante que es incorporar la formación de ciudadanía en la educación, pero más que eso, es la forma de impartir educación lo que realmente puede hacer la diferencia; puesto que en este caso, los estudiantes cuentan con herramientas que progresivamente pueden llevarlos a la ampliación sus oportunidades en el ámbito social, político y económico, en tanto funcionen como una catapulta para su capacidad de tomar decisiones y generar procesos de cambio con un perfil de liderazgo asertivo.

Referencias

- Boutros, G. (2003). *La Interacción entre Democracia y Desarrollo*.
https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000132343_spa.
- Cortina, A. (1997). *Ciudadanos del Mundo: Hacia una teoría de la ciudadanía*. Alianza Editorial, S.A.
- Gonzales, E. (2013). Acerca del estado de la cuestión o sobre un pasado reciente en la investigación cualitativa con enfoque hermenéutico. *Uni-pluri/versidad*.13(1).60-63.
http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3313/1/GonzalesE_lvia_2013_estadocuestioninvestigacioncualitativa.pdf
- Hermanos de las Escuelas Cristianas. (s.f.). *Propuesta educativa lasallista Venezuela*. BBVA Provincial.
- Martínez Miguélez, M. (2006). Validez y confiabilidad en la metodología cualitativa. *Paradigma*. 27(2), 07-33.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S101122512006000200002&lng=es&tlng=es
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal*. Paidós.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. (2010). *Nuestra Democracia*. Fondo de Cultura Económica.
latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/library/democratic_governance/nuestra_democracia.html
- Sandoval, C. (1996). *Investigación Cualitativa*. ICFES.
<https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Planeta.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
(1997). *Educación para un Futuro Sostenible*.
<https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible>.

Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión Metodológica y Practica Profesional*. Editorial Síntesis.